

ACUERDO N° 83-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictaron las **Resoluciones N° 40, 42, 43, 45, 46 y 50**, del año en curso, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia en términos de subrogaciones, que en las mismas se exhiben.

Por ello:

Acordaron: HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 40, 42, 43, 45, 46 y 50** del año en curso.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-